 <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura

FECHA: JUNIO DE 2026

ASUNTO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA, APOYANDO LA GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO.

La Gobernación del Amazonas requiere contratar PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA, APOYANDO LA GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO. Por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a la definición de los contratos de prestación de servicios, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo la Guía de Colombia Compra para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la Entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente análisis de sector.

Para brindar el apoyo en temas relacionados con el proyecto "Implementación de estrategias para fortalecer la competitividad turística en el departamento del Amazonas" con Bpin 2024006910083 de la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.


La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Proyecto:	Víctor Alfonso Amado Rodríguez	Cargo: P.E Secretaría de Turismo y Cultura	Firma:
Reviso aspectos jurídicos	Oficina de asesoría jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica Asesora Jurídica	Firma:
Aprobó:	Kisai Hasblady Pelaez Elizalde	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Turismo y Cultura Departamental			

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase (80111601 Asistencia de Oficina o Administrativa.), se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas de la siguiente forma:



No proceso - Año	Objeto	Plazo	Valor Mensual	Valor Total
053/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, MANEJO, DEPURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL QUE REQUIERA LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN ESPECIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA.	4 meses	\$ 2.700.000	\$ 10.800.000
116/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO INSTRUCTOR FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA: ADULTO MAYOR (SEMILLAS DE AMOR), Y DISCAPACIDAD QUE ASISTEN AL CENTRO DE VIDA SENSORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	4 meses	\$2.202.500	\$8.890.000
2023 50/2023	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGICOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LA INTERVENCIÓN DOCUMENTAL DE LOS FONDOS ACUMULADOS CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA SDP.	11 meses	\$2.034.545	\$22.380.000

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión en esta materia, en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

AÑO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2025 2422 / 2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	78 DIAS	\$ 2.200.000	\$ 5.720.000
2025 0334/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	8 MESES	\$ 2.200.000	\$ 17.600.000
2025 1054/2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO CON EL FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA. contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7581117	OCHO MESES	\$ 2.200.000	\$ 17.600.000
2025 2599/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN TÉCNICO CON EL FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA. ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8572829	UN MES Y VEINTIUN DIAS	\$ 2.200.000	\$ 3.740.000
2024 2037/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO COMO 'APOYO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.	110 DIAS	\$ 2.070.000	\$ 7.590.000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios de apoyo a la gestión como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia; además de ello se verifico el valor histórico que ha pagado la entidad; precio sobre el cual influye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

Proyecto:	Víctor Alfonso Amado Rodríguez	Cargo: P.E Secretaría de Turismo y Cultura	Firma:
Reviso aspectos jurídicos	Oficina de asesoría jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica Asesora Jurídica	Firma:
Aprobó:	Kisal Hasblady Pelaez Elizalde	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Turismo y Cultura Departamental			

 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios, debe tener en cuenta los parámetros establecidos EN LA RESOLUCION N° 008 DEL 5 DE ENERO 2026 "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2026" En el acápite anterior, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA, APOYANDO LA GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO	SEIS (06) MESES	\$2.400.000	(\$ 14.400.000)

Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)**

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC: 80111601 Asistencia de Oficina o Administrativa.

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: seis mensualidades vencidas por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte (\$ 2.400.000)**. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la secretaria de Turismo y Cultura Departamental, cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:


Rubro código: 0235 - 2.3.2.35.02.007 - 214/ Transformación productiva para la vida.

Por valor de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)**, y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2026.

1.4 Perspectiva Organizacional

Proyecto:	Victor Alfonso Amado Rodríguez	Cargo: P.E Secretaría de Turismo y Cultura	Firma:
Revisó aspectos jurídicos	Oficina de asesoría jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica Asesora Jurídica	Firma:
Aprobó:	Kisai Hasblady Pelaez Elizalde	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Turismo y Cultura Departamental

 <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos.

Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
Técnico I	Título de técnico
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.	

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del Estudio Previo relativo al objeto, especificaciones y alcance.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados a la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual a la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Posible	Mayor	Alto	Alta

Proyecto:	Victor Alfonso Amado Rodríguez	Cargo: P.E Secretaría de Turismo y Cultura	Firma:
Reviso aspectos jurídicos	Oficina de asesoría jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica Asesora Jurídica	Firma:
Aprobó:	Kisai Hasblady Pelaez Elizalde	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Turismo y Cultura Departamental			

N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y Revisión				
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contraloría	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Junio de 2026	Diciembre de 2026	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario
2	Gobernación Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.	Junio de 2026	Diciembre de 2026	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario

Atentamente,



KISAN HASBLADY PELAEZ ELIZALDE
Secretario de Turismo y Cultura Departamental

Proyecto:	Victor Alfonso Amado Rodríguez	Cargo: P.E Secretaría de Turismo y Cultura	Firma:
Revisó aspectos jurídicos	Oficina de asesoría jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica Asesora Jurídica	Firma:
Aprobó:	Kisan Hasblady Pelaez Elizalde	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Turismo y Cultura Departamental